



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carrera: Especialización en Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera

Seminario: Políticas lingüísticas

Docente a cargo: Daniela Lauria

Carga horaria: 16 horas

Cuatrimestre, año: Segundo cuatrimestre de 2023

Fundamentación

En un sentido tradicional, el investigador francés Louis-Jean Calvet define a la política lingüística como la determinación de las grandes opciones en materia de relaciones entre las (funciones de las) lenguas y la sociedad. En esta línea, la planificación lingüística se entiende como la puesta en práctica, la ejecución e implementación de esas decisiones. En general, se suele atribuir estas acciones a los Estados u organismos nacionales e internacionales como, por ejemplo, los bloques de integración regional. En este curso, sin embargo, entendemos que la política lingüística no solo puede ser llevada adelante por los Estados sino que las intervenciones en el espacio público del lenguaje pueden surgir y, de hecho surgen, de distintos grupos y sectores de la sociedad civil (religiosos, militantes, docentes, asociaciones de profesionales como traductorxs, escritorxs, correctorxs, otrxs).

Para ello, este seminario se propone introducir a los cursantes en los conceptos fundamentales de la sociología del lenguaje aplicados a la política lingüística y a la glotopolítica, y a continuación tratar algunos casos (agentes y materiales) vinculados especialmente con la enseñanza de español como lengua segunda y extranjera en los ámbitos nacional, regional y mundial.

Objetivos

Que lxs estudiantes

- Se apropien de los principales conceptos provenientes de la sociología del lenguaje que son indispensables para el análisis de las políticas lingüísticas.
- Conozcan los fundamentos teórico-metodológicos de la política y la planificación lingüísticas, de la gestión de lenguas y de la glotopolítica con el fin de reflexionar acerca de los vínculos entre lenguas, sociedad, Estado y mercado.
- Adviertan sobre las relaciones entre las representaciones sociolingüísticas, las ideologías del lenguaje y las prácticas lingüísticas hegemónicas tanto en la enseñanza de lenguas como en la elaboración de discursos metalingüísticos y materiales didácticos.
- Adquieran una comprensión histórica y discursiva de las representaciones sociolingüísticas, las ideologías del lenguaje y las prácticas lingüísticas hegemónicas tanto en la enseñanza de lenguas como en la elaboración de discursos metalingüísticos y materiales didácticos.
- Conceptualicen y analicen la legislación lingüística como la herramienta principal de la política lingüística.
- Conozcan e interpreten distintas legislaciones lingüísticas locales, nacionales y regionales, en especial aquellas vinculadas con la enseñanza de lenguas segundas y extranjeras.
- Observen el lenguaje como un espacio público (en disputa) de intervención por parte de agentes e instituciones con determinados y específicos intereses, con especial énfasis en la enseñanza de español como lengua segunda y extranjera a nivel nacional, regional y mundial.

Unidades programáticas

Unidad 1: Conceptos generales de la sociología del lenguaje

Contenidos: Comunidad lingüística, lengua, variedad, dialecto, sociolecto, registro. Norma y uso. Proceso de estandarización. Norma estándar. Lengua legítima. La relación lengua/dialecto. Diglosia y bilingüismo.

Bibliografía obligatoria

- Bein, Roberto (2020). “Crítica del concepto de comunidad lingüística”. En Cisneros Estupiñán, Mireya (comp.). *Glotopolítica latinoamericana: tendencias y perspectivas*. Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira, pp. 323-346.
- Bochmann, Klaus (2021). “Hegemonía lingüística y los dueños del lenguaje”. En Arnoux, Elvira Narvaja de, Elvira, Lidia Becker y José del Valle (eds.). *Reflexiones glotopolíticas desde y hacia América y Europa*. Berlín et al.: Peter Lang, pp. 63-74.
- Bourdieu, Pierre (2008). “La producción y la reproducción de la lengua legítima”. En *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal, pp. 19-48.
- Calvet, Louis-Jean (2005). “Dialectos y lenguas”. En *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 53-71.
- Fasold, Ralph (1996). “La Diglosia”. En Fasold, Ralph, *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*. España: Visor Libros, pp. 71-109.
- Unamuno, Virginia (2016). “¿Qué son las lenguas?”. En *Lenguaje y educación*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 9-30.

Bibliografía complementaria

- Kornfeld, Laura y Roberto Bein (2017/2018). “Una lingüística socialmente relevante para la Argentina actual”. En *Quo vadis Romania*, 50, pp. 26-36.
- Bein, Roberto y Yolanda Hipperdinger (2021). “Los hablantes y las lenguas: sociolingüística”. En Ciapuscio, Guiomar y Andreína Adelstein (coords.). *La lingüística: una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 379-405.

Unidad 2: Políticas lingüísticas

Contenidos: Política lingüística, planificación del lenguaje, gestión de lenguas, glotopolítica. Política lingüística liberal o dirigista, práctica o simbólica, “in vivo” e “in vitro”. Legislación lingüística. Leyes de defensa de la lengua en el marco del Estado nacional. Enfoque glotopolítico: agentes y modos de intervención. Los conceptos *de representaciones sociolingüísticas, ideologías del lenguaje e instrumento lingüístico*. Las lenguas como derechos humanos.

Bibliografía obligatoria

- Arnoux, Elvira N. de (2016). “La perspectiva glotopolítica en el estudio de los

- instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos”. En *Matraga* 23 (38), pp. 18-42.
- Arnoux, Elvira Narvaja de y Roberto Bein (1999). “Las representaciones del lenguaje”, en Arnoux, Elvira N. de y Roberto Bein (eds.). *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 9-15.
- Arnoux, Elvira Narvaja de y José Del Valle (2010). “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. En *Spanish in Context* “Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico”, 7, 1, pp. 1-24
- Bein, Roberto (coord.). (2015). *Legislación sobre lenguas en la Argentina. Manual para docentes*. Disponible en línea: <http://www.linguasur.com.ar/manual/>.
- Bein, Roberto (2021). “Las políticas lingüísticas”. En Ciapuscio, Guiomar y Andreína Adelstein (coords.). *La lingüística: una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba, pp.407-431.
- Calvet, Louis-Jean. (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Del Valle, José (2017). “La perspectiva glotopolítica y la normatividad”. En *Anuario de Glotopolítica*, 1, pp. 17-39.
- Spolsky, Bernard (2012). “What is language policy?”. En Spolsky, Bernard (ed.). *The Cambridge Handbook of Language Policy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 3-15.

Bibliografía complementaria

- Arnoux, Elvira N. de (2000). “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. En *Lenguajes: teorías y práctica*. Buenos Aires: Secretaría de Educación, GCBA, pp. 3-27.
- Del Valle, José (2015). “Lenguaje, política e historia: ensayo introductorio”. En Del Valle, José (ed.). *Historia política del español. La creación de una lengua*. Madrid: Aluvión, pp. 3-23.
- Spolsky, Bernard (2009). *Language management*. Cambridge: Cambridge University Press.

Unidad 3: Políticas lingüísticas, enseñanza de lenguas e internacionalización

Contenidos: La Ley de Educación Nacional 26.206 y la regulación de las lenguas en la Argentina. Enseñanza de lenguas segundas, lenguas vecinas, lenguas extranjeras y lenguas de inmigración. La enseñanza de español como lengua segunda y extranjera. Situación a nivel mundial, regional y nacional. Agentes y materiales didácticos. El

Instituto Cervantes y la política panhispánica. Proyectos disidentes americanos. Abordaje histórico de la enseñanza de la variedad rioplatense. La enseñanza del español a migrantes. El español en Brasil. El “mercado” de las certificaciones. La lengua como *commodity*.

Bibliografía obligatoria

- Acuña, Leonor (2005). “La enseñanza del español como lengua extranjera en la Argentina: de la iniciativa individual a la política de Estado”. En Isabella Mozzillo *et al.* (orgs.). *O plurilingüismo no contexto educacional*. Pelotas: Editora da Universidade Federal de Pelotas, pp. 97-111.
- Acuña, Leonor (2009). “El español como recurso económico. De Colón al Mercosur”. “En *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 6. Disponible en línea: https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_5326b79b4f35c.pdf
- Castelano Rodrigues, Fernanda (2012). *Língua viva, letra morta: obrigatoriedade e ensino de espanhol no arquivo jurídico e legislativo brasileiro*. San Pablo: Humanitas.
- Del Valle, José y Laura Villa (2007). La lengua como recurso económico: “español S.A.” y sus operaciones en Brasil. En José Del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Madrid: Iberoamericana, pp. 97-127.
- Heller, Monica (2010). “The commodification of language”. En *Annual Review of Anthropology*, 39, pp. 101-114.
- Lauria, Daniela (2019). “La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la «Marca España»”. En *GLOTTOPOL. Revue de sociolinguistique en ligne*. n°32, pp. 209-229.
- Lauria, Daniela y María López García (2009): “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”. En *Lexis* xxxiii, 1, pp. 49-89.
- Martins, Viviane Ferreira (2016). “Las políticas lingüísticas de enseñanza y difusión de español / lengua extranjera (ELE) en el Mercosur”. En *Onomázein*, 33, pp. 174-188.
- Moser, Karolin (2017). “El CELU: Examen de ELE argentino con orientación pluricéntrica”. En Eva Leitzke-Ungerer y Claudia Polzin-Haumann (eds.). *Varietäten des Spanischen im Fremdsprachenunterricht*. Stuttgart: Ibidem Verlag, pp. 283-301.
- Negre, Carla Amorós y Karolin Moser (2019). “Panhispanismo y modelos lingüísticos en la certificación del español LE/L2”. En *Journal of Spanish Language Teaching*,

pp. 1-15.

- Rizzo, María Florencia (2020). “La actual política de “iberoamericanización” del Instituto Cervantes”. En *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 84, pp. 133-142,
- Rizzo, María Florencia (2021). “Escenario actual de las principales certificaciones de dominio de español y de portugués en el ámbito iberoamericano”. En *Estudios de Lingüística Aplicada*. En prensa.
- Varela, Lía (2014). “Para un plan de implementación de la Ley del Portugués”. En Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.). *Temas de glotopolítica: integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos, pp. 121-150.

Bibliografía complementaria

- Lauria, Daniela (2019). “Intervenciones institucionales y discursos oficiales sobre la lengua en la Argentina kirchnerista (2003-2015): medios de comunicación, ciencia, educación superior y turismo idiomático”. En Arnoux, Elvira Narvaja de y Roberto Bein (eds.). *Ideologías lingüísticas. Legislación, universidad, medios*. Buenos Aires: Biblos, pp. 17-61.
- Prati, Silvia (2004). “La certificación de la competencia lingüística en ELE en la Argentina, necesidades y desarrollos”. En *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Recuperado de <https://congresosdelalengua.es/rosario/paneles-ponencias/internacional/prati-s.htm>.
- Santos, Lílian Reis dos (2017). O papel da certificação lingüística na disputa pelo espanhol. En Andrea Ponte *et al.* (orgs.). *I Simpósio de Glotopolítica e Integração Regional*. João Pessoa: Editora da UFPB, pp. 207-218.

Bibliografía general

- Amorós Negre, Carla (2014). *Las lenguas en la sociedad*. Madrid: Síntesis.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2014). “Minorización lingüística y diversidad: en torno al español y al portugués como lenguas científicas”. En *Anais do Seminário Iberoamericano de Diversidade Lingüística*. Brasília: Iphan, pp. 290-306.
- Arnoux, Elvira Narvaja de y Roberto Bein (comps.) (2010). *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Arnoux, Elvira N. de y Roberto Bein (2015). “Hacia una historización de las políticas de enseñanza de lenguas”. Arnoux, Elvira N. de y Roberto Bein (eds.). *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos, pp. 13-50.

- Arnoux, Elvira Narvaja de y Roberto Bein (2019). “Ideologías lingüísticas: legislación, universidad, medios”. En Arnoux, Elvira N. de y Roberto Bein (eds.). *Ideologías lingüísticas. Legislación, universidad, medios*. Buenos Aires: Biblos, 9-16.
- Arnoux, Elvira y Daniela Lauria (comps). (2016). *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana*. Buenos Aires: Unipe Editorial Universitaria.
- Auroux, Sylvain (1992). *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Auroux, Sylvain (2009). “Instrumentos lingüísticos y políticas lingüísticas: la construcción del francés”. *Revista Argentina de Historiografía lingüística*, vol. 1 (2), pp. 137-149.
- Bagno, Marcos (2019). *Objeto língua*. San Pablo: Parábola.
- Bein, Roberto (2014). “Políticas lingüísticas nacionales y de integración regional en América Latina”. En Arnoux, Elvira N. de y Susana Nothstein (ed.). *Temas de Glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos, pp. 75-91.
- Celada, María Teresa, Adrián Pablo Fanjul y Susana Nothstein (coords). (2010). *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones*. Buenos Aires: Biblos.
- Cooper, Robert Louis (1997). *La planificación lingüística y el cambio social*. Madrid: Cambridge University Press.
- Calvet, Louis-Jean (1999). *La guerre des langues et les politiques linguistiques*. París: Hachette.
- Del Valle, José (ed.). (2007). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Del Valle, José (2011). “Panhispanismo e hispanofonía: breve historia de ideologías siamesas”. *Sociolinguistic Studies*, vol. 5 (3), pp. 465-484.
- Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (2004a). “«Codo con codo»: la comunidad hispánica y el espectáculo de la lengua”. En Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 229-251.
- Del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman (2004b). “Lengua y mercado: el español en la era de la globalización económica”. En Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 253-263.

- Del Valle, José y Vitor Meirinho-Guede (2016). “Ideologías lingüísticas”. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Volumen 2. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 622-631.
- Del Valle, José, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (2021). “Autorretrato de un idioma: metalenguaje, glotopolítica e historia”. En Del Valle, José, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (eds.). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*. Madrid: Lengua de Trapo, pp. 15-24.
- Fanjul, Adrián Pablo y Greice da Silva Castela (orgs.) (2011). *Línguas, políticas e ensino na integração regional*. Cascavel: Assoeste.
- Faraco, Carlos Alberto y Ana Maria Zilles (2017). *Para conhecer norma linguística*. San Pablo: Contexto.
- Fasold, Ralph (1996). *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*. Madrid: Visor Libros.
- Fishman, Joshua (1979). *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Gramsci, Antonio (2013). *Escritos sobre el lenguaje*. Sáenz Peña: Eduntref.
- Hamel, Rainer Enrique (2004). “Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional”, Disponible en línea: http://congresosdelalengua.es/rosario/mesas/hamel_r.htm.
- Hamel, Rainer Enrique (2013). “El campo de las ciencias y la educación superior entre el monopolio del inglés y el plurilingüismo: elementos para una política del lenguaje en América Latina”. *Trabalhos em Linguística Aplicada* 52 (2), pp. 321-384.
- Heller, Monica & McElhinny Bonnie (2017). *Language, Capitalism, Colonialism: Towards a Critical History*. Toronto: University of Toronto Press.
- Lagares, Xoán Carlos (2018). *Qual política linguística? Desafios glotopolíticos contemporâneos*. San Pablo: Parábola.
- Lagares, Xoán Carlos y Marcos Bagno (orgs.). (2011). *Políticas da norma e conflitos linguísticos*. San Pablo: Parábola.
- Lara, Luis Fernando (2005). *Temas del español contemporáneo*. México DF: El Colegio de México / El Colegio Nacional.
- Milroy, James (2001). “Language ideologies and the consequences of standarization”. En *Journal of Sociolinguistics* 5/4, pp. 530-555.
- Milroy, James y Leslie Milroy (1985). *Authority in Language. Investigating Prescription and Standarization*. London: Routledge and P. Kegan.
- Moreno Cabreara, Juan Carlos (2008). *El nacionalismo lingüístico*. Barcelona: Península.

- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2015). *Los dominios del español: guía del imperialismo lingüístico panhispanico*. Madrid: Síntesis.
- Ortiz, Renato (2009). *La supremacía del inglés en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ricento, Thomas (2000). Historical and theoretical perspectives in language policy and planning. En *Journal of sociolinguistics*, 4 (2), pp. 196-213.
- Rubio Scola, Virginia (2019a). “Políticas Lingüísticas e integración regional: la enseñanza del portugués en Argentina”, En Arnoux, Elvira N. de y Roberto Bein (orgs.) *Peronismo y glotopolítica: intervenciones en el sistema educativo y las academias*. Buenos Aires: Biblos, pp. 107-142.
- Rubio Scola, Virginia (2019b) “Representaciones del español en la escuela secundaria en Brasil”. En Riestra, Dora y Nora Múgica (eds.). *Estudios SAEL (Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos)*, Bahía Blanca: Ediuns y SAEL, pp. 239-252.
- Rubio Scola, Virginia (2019c). “Tensiones ideológicas en materiales didácticos de portugués en Argentina – globalización, lusofonía, Mercosur”. En *Línguas e instrumentos lingüísticos* 43, pp. 237-258.
- Rubio Scola, Virginia (2020). “Las lenguas oficiales del Mercosur en materiales didácticos de la escuela media argentina y brasileña: un (des)encuentro regional”. En *La Rivada*, 8, 14, pp. 63-83.
- Senz, Silvia (2011). “Una grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la lengua común”. En Senz, Silvia y Montse Alberte (eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Tomo II. Barcelona: Melusina, pp. 9-302.
- Senz, Silvia, Jordi Minguell y Montse Alberte (2011). “Las academias de la lengua española, organismos de planificación lingüística”. En Senz, Silvia y Montse Alberte (eds.). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Tomo I. Barcelona: Melusina, pp. 371-550.
- Zavala, Virginia (2020). “Hacia una apuesta etnográfica para la glotopolítica”. En *Caracol*, 20, pp. 202-231.

Sitios de interés y recursos en línea

Anuario de Glotopolítica: <https://glotopolitica.com/>

Diversidad lingüística: <https://diversidadlinguistica.com.ar/>

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas:
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai>

Linguasur: <http://www.linguasur.com.ar/legislacion.php>

Museo del libro y de la lengua: Canal de YouTube.

Observatorio Latinoamericano de Glotopolítica: Facebook.

Podcast: “Hablemos mal y pronto”. Spotify.

Modalidad docente (especifique aquí modo en que se desarrollarán las clases)

Las clases virtuales asumen un carácter teórico-práctico. En términos generales, la primera parte de la clase sincrónica consistirá en la explicación teórica general por parte de la docente de los temas, problemas y textos fundacionales que forman parte del programa de la materia. La segunda parte de la clase contempla instancias de trabajo de índole fundamentalmente teórico-práctica. Las modalidades que adoptan las actividades son: discusión colectiva guiada de uno o dos textos asignados para cada encuentro; exposición oral individual por parte de lxs estudiantes; análisis crítico sobre textos seleccionados previamente; resolución de guías y trabajos prácticos; entre otras.

Se trabajará principalmente con material bibliográfico digitalizado, que la docente enviará a lxs estudiantes de manera virtual unos días antes de la clase sincrónica. El material bibliográfico está clasificado en obligatorio y optativo. La bibliografía optativa tiene como función principal clarificar y consolidar conceptos que no se hayan podido interiorizar mediante la lectura de la bibliografía obligatoria. A su vez, se sugerirá que vean una serie de documentos audiovisuales disponibles en páginas web que la docente especificará en clase.

Tanto los materiales bibliográficos como los documentos audiovisuales serán comentados y discutidos en clase, por lo que será imprescindible la participación de lxs estudiantes. Se espera que sus contribuciones se realicen de modo fundamentado y en el marco de las líneas de investigación desarrolladas en la bibliografía, por lo que la lectura de los textos será condición necesaria para la participación en clase.

Formas de evaluación

Durante la cursada, se evaluará tanto la participación efectiva en los foros y debates a distancia, como la entrega de trabajos prácticos y guías de actividades realizadas en equipo.

Requisitos para la aprobación del seminario

Para aprobar el seminario se deberá cumplir con el 75% de las actividades que se indiquen como obligatorias y con la entrega de un trabajo final de integración (las

pautas se darán oportunamente). Habrá dos instancias para la entrega del trabajo: 1) al cierre del seminario y 2) en febrero de 2023. En casos justificados, existirá la posibilidad de prorrogar el plazo por SEIS (6) meses más mediante una solicitud puesta a consideración de la comisión académica. Los docentes contarán con un plazo de CUATRO (4) meses para la devolución a partir de la entrega del trabajo.